



la virtud de cédula expedida por el Sr. Presidente
en el día de ayer

Acta ant.^o de la que fue el acta anterior quedó aprobada
Boletín n.^o 51. Se dio lectura al boletín oficial n.^o 51. y el Ayun-
tamiento acordó quedar enterado

Boletín n.^o 52. Se dio lectura al boletín oficial n.^o 52. y el
Ayuntamiento acordó: Quedar enterado

Pl. oim. sobre }
condonacion de un } Se dio una circular del Sr. Intendente de Rentas
70 p. 1/2 por rebaja } de la Provincia, transcribiendo una Pl. orden
& Contrib. Arzobis- } para que S. M. se ha dignado condonar a los
dar. } Ayuntamientos y contribuyentes particulares
el setenta por ciento de sus deudas por toda
clase de contribuciones Reales o arbitrios, hasta
fin de Diciembre de mil ochocientos cuarenta
y tres, siempre que el treinta restante se
satisfagan en metálico antes del primero del
Julio del presente año; y el Ayuntamiento
acordó: Quedar enterado, y que se publique
por medio de bando, segun ordena el Sr. In-
tendente

El Consejo de Pro- }
vincia, Noticia ha } Se dio un oficio del Consejo Provincial
ber ingresado en Ca } fha. veinte y siete del proximo pasado
ja el profugo }
Juan Morales del }
Remplazo del 46 }
do en Casa el profugo Juan Morales

